



LA COMPLEJIDAD DEL ENTORNO EN LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA ANTE EL COVID-19

Ángel W. Prado D

Ángel W. Prado D.

Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Investigación

ORCID.org/0000-0001-5469-1925

awpd666@gmail.com

Venezuela

Recibido: 06/04/2020 - Evaluado:24/04/2020

RESUMEN

Este artículo tiene como objetivo analizar las posibles vías de elaboración de vacunas basado en técnicas novedosas que, aunado al gran esfuerzo que se está realizando en otras áreas de la ciencia, podrían ser clave para mitigar los efectos de del COVID-19, tomando en cuenta la declaración que se hizo en Venezuela el 13 de marzo del 2020 por parte del Ejecutivo Nacional de las medidas del Aislamiento Social ante la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud como

consecuencia de la presencia del COVID-19. Lo anterior generó la necesidad de acceder a las cifras del índice delictivo de las cuatro semanas anteriores a la declaratoria del aislamiento social y relacionarlas al primer mes de la cuarentena social. Con estos datos centrados en el estado Miranda y aportados por la Secretaría Coordinadora de Seguridad y Paz Ciudadana de esta entidad en relación a los delitos de Homicidio, Robo y Hurto, como muestra de la realidad nacional, se realizaron comparaciones entre estos dos períodos. De este análisis se

presenta como conclusión una disminución de un 79% de la incidencia delictiva acumulada en el primer mes del aislamiento social en relación con el mes anterior. Centrado en estas conclusiones se presentan las recomendaciones y aspectos de interés a ser monitoreados desde las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación de los organismos de seguridad ciudadana.

Palabras Clave: Covid-19; Seguridad Ciudadana; Complejidad.



The environment complexity in the Management of Citizen Security by Covid-19

ABSTRACT

This essay seeks to provide recommendations for effectiveness and efficiency in police institutions, to make optimal use of available resources and to best adapt them to the specific realities faced in the social field where these organizations carry out their activities, under the current condition of Social Isolation, as a governance action taken to prevent the spread of COVID-19. The different environment situations to be faced by citizen security organizations, determine the complexity of this, and the response mechanisms of these institu-

tions constitute management models to the different varieties to be assumed and detailed in this work. The decree issued by the Venezuelan government on March 13, 2020, imposing Social Isolation because of the COVID-19 pandemic declared by the World Health Organization, created the need to access the crime rate figures of the four weeks prior to the declaration of social isolation, and link them to the first month of social quarantine. With this data focused on the Miranda State and provided by the Coordinating Secretary of Security and Citizen Peace of this entity in relation to the crimes of: Homi-

cide, Robbery and theft, comparisons were made between these two periods. This analysis reflects a 79% decrease in the reported crime incidence in the first month of social isolation compared to the previous month, and focused on these findings, recommendations and aspects of interest are given, to be monitored from the scientific, technological and innovation capacities of citizen security agencies.

Key Words: Covid-19; Citizen Security, Complexity.



Introducción

El presente ensayo procura aportar recomendaciones para la eficacia y la eficiencia en instituciones policiales, con el fin de utilizar de una forma óptima los recursos disponibles y adecuarlos lo mejor posible a las realidades concretas enfrentadas en el ámbito social, en donde estas organizaciones desarrollan sus actividades bajo la coyuntura del Aislamiento Social, como acción social tomada para evitar la propagación del virus COVID-19 en la actual pandemia mundial.

En este sentido, los resultados de este análisis van dirigidos primeramente a todos los encargados de ejercer funciones de gerencia dentro de los diferentes organismos públicos de seguridad ciudadana de Venezuela, quienes tienen la gran responsabilidad de satisfacer las demandas de servicio en un ambiente social el cual discurre apartado de la normalidad motivado a las condiciones extraordinarias requeridas para

controlar la actual pandemia mundial.

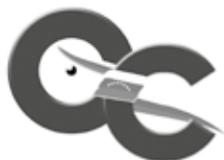
Hecha la observación anterior, es oportuno señalar las limitantes en el desarrollo de este ensayo, las cuales estuvieron constituidas por la dificultad de acceso a cifras actualizadas de la comisión de hechos punibles y las condiciones especiales de trabajo en donde sólo los sectores priorizados están cumpliendo con sus funciones; en este sentido, el Observatorio Venezolano de Seguridad, ente que centraliza la información en esta materia, no ha generado información desde la declaratoria del aislamiento social, teniendo que emplear información solo de un organismo de seguridad: el Cuerpo de Investigaciones Científicas y Criminalística.

Es oportuno aclarar que en razón de la anterior limitante, el estudio se centró en el Estado Miranda, considerándose para la incidencia delictiva en homicidio, robo y hurto, y teniendo

acceso a fuentes secundarias desde la semana 08 a la semana 15 del año 2020.

Ahora bien, el principal propósito de este ensayo fue relacionar los datos de la incidencia delictiva de las 4 semanas antes de la declaración por parte del Ejecutivo Nacional del aislamiento social, con las primeras cuatro semanas de la denominada cuarentena y de esta manera, explorar las variaciones a la complejidad enfrentadas por los organismos de seguridad ciudadana.

El trabajo se organizó en las siguientes partes: a) Introducción, b) Abordaje sobre la significación de las medidas que se han tomado en materia de seguridad ciudadana y su vinculación con la complejidad de las acciones de control epidemiológico asumidas; c) Mecanismos de Atenuación y Amplificación de Variedad en la Gerencia de la Seguridad Ciudadana; d) Incidencia De-



lística, Pandemia y Seguridad Ciudadana: e) Conclusiones y recomendaciones. Finalmente, se presentan las referencias que sustentan el desarrollo de éste trabajo.

Abordaje de la situación

Pandemia y Seguridad Ciudadana

El tránsito de “Emergencia de Salud Pública de preocupación internacional” realizada en Enero del 2020 por la Organización Mundial de la Salud (OMS) a la declaración de pandemia mundial anunciada posteriormente en febrero, debió implicar una situación de alerta máxima para todos los Estados, Países y Gobiernos en el mundo, no obstante, la respuesta fue diferenciada de acuerdo a las realidades políticas y económicas de cada nación. (Arroyo, 2020).

En Venezuela, ya en los diferentes medios de comunicación el día 16 de Marzo del 2020 se reseñan los anuncios realizados por el Presidente Nicolás Maduro, cuando declara siete estados y al Distrito Capital en

cuarentena social lo anterior, implicó ciertas restricciones que posteriormente se extendieron a nivel nacional, como la suspensión de clases y solo la libre de circulación de las personas vinculadas a las actividades prioritarias. (Agencia EFE,2020)

En este orden de ideas, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela 2020, indica en su artículo 332 que la Seguridad Ciudadana es la actividad tendente a; “... mantener y restablecer el orden público, proteger a los ciudadanos y ciudadanas, hogares y familias, apoyar las decisiones de las autoridades competentes y asegurar el pacífico disfrute de las garantías y derechos constitucionales, de conformidad con la ley”. Esto permite derivar que el solo anuncio de la situación de cuarentena nacional debió implicar un cambio en la gestión de los diferentes procesos de los organismos de seguridad ciudadana para darle así cumplimiento a esta norma legal.

Asimismo, los organismos de seguridad ciudadana dentro de lo establecido en las re-

gulaciones de la Organización Mundial para la Salud ante una pandemia, se encuentran en los denominados sectores ajenos al sector salud, los cuales, aunque estén lejos del mencionado sector, deben tomar acciones con la finalidad de evitar lo que explica la OMS que cuando no se cuenta con preparativos tempranos y eficaces, las sociedades pueden sufrir perturbación social y económica, amenazas a la continuidad de los servicios esenciales, disminución de la producción, dificultades de distribución y escasez de productos básicos. (OMS, 2019).

En tal sentido veamos cómo se manifiesta la complejidad del entorno ante los organismos de seguridad y cómo esta puede verse influenciada por la declaración del aislamiento social.

La complejidad de la Seguridad Ciudadana

Para efectos del presente ensayo, entenderemos como Complejidad los estados que puede asumir un sistema, y a estos estados la variedad que puede enfrentar en un momen-



to dado el mencionado sistema (Stafford, 1974), (Mariña & Zavarce, 2014), en tal sentido, consideremos a los organismos de seguridad ciudadana como sistemas.

Acorde con lo anterior, describir la complejidad enfrentada por los Órganos de Seguridad Ciudadana implica especificar en términos finitos la interacción sistémica entre tres (3) grandes componentes, es decir: un medio ambiente con el que interactúa la organización y que significa un conglomerado de personas que demandan servicio de seguridad, contrastado con una actividad operativa desplegada por las organizaciones policiales con el fin de desafiar y atender la acción del entorno, y un grupo responsable por la planificación, administración y control de los recursos disponibles.

De tal manera que en lo alusivo al medio ambiente, se hace una descripción de las diferentes variedades asumidas en un momento dado dentro de la declaración de la pandemia y a los efectos de esta investigación

se presentan en dos ámbitos: por una parte, la demanda de servicio ejercida, y por otra, los conflictos del ente social que de alguna u otra manera debe enfrentar las organizaciones policiales, las cuales independientemente de ser constitutivos o no de un hecho punible, corresponden a la atención del ente policial (para el caso de las instituciones uniformadas). En suma, estas dos realidades constituyen las variables que conforman la complejidad enfrentada por la organización objeto de estudio.

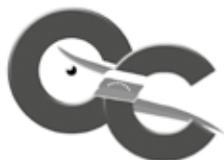
Variedades que constituyen la Complejidad enfrentada en la Gerencia de la Seguridad Ciudadana

Al señalar los estados que puede asumir el medio ambiente con el cual se relacionan las organizaciones policiales en función de las interacciones posibles, se permite tener un acercamiento que posibilita identificar una forma de medición de los sistemas organizacionales en estudio, debiendo señalar-

se como característica principal de estos el hecho de estar constituido por unos, quienes en sus constantes relaciones diarias, suscitan diferentes conflictos relacionados con el cumplimiento de las disposiciones para el acatamiento del Aislamiento Social que atentan en contra del mantenimiento del orden público, debiendo ser los organismos de seguridad ciudadana los entes encargados de enfrentarlos y buscar mantener el equilibrio en las actividades cotidianas. Es así, como este entorno genera una serie de situaciones que hemos llamado variedades y que a continuación se especifican.

Manifestaciones públicas

Las manifestaciones públicas son la variedad producida por el medio ambiente en el cual actúan los organismos de seguridad ciudadana. Consiste en realizaciones de actividades de calle mediante grupos de personas en donde se expresan algún tipo de reclamo; las mismas pueden estar autorizadas o no, produciendo en algunos casos violencia en contra de las personas o propiedades, oca-



sionando así alteraciones del orden público que exigen la aplicación de atenuadores por parte de los organismos policiales. Dentro de las principales características de esta variedad se encuentra el hecho que se presenta de manera esporádica, es decir, en términos de tiempo y espacio no se mantiene constante, y de igual manera, motivado a sus efectos, que afectan de manera generalizada a un gran número de ciudadanos, es fácil detectar para la ejecución de la atención respectiva; que, en momentos de cuarentena en la realidad venezolana, están centradas en los centros de distribución de combustibles.

Eventos públicos

Esta variedad consiste en la aglomeración de gran número de personas en torno a un espectáculo público debidamente permitido, en donde los organismos de seguridad ciudadana en apoyo a los organizadores del evento, bien sean instituciones públicas o privadas, emplea mecanismos de atenuación y amplificación de variedad para garantizar la seguridad de los diferentes par-

ticipantes. Esta variedad posee como característica el hecho de ser atendida en todos los casos en forma oportuna, motivado a que en la mayoría de estos eventos al estar debidamente programados se solicitan los requerimientos de servicio con suficiente anticipación, que actualmente están suspendidos mientras dure la problemática de la pandemia.

Comisión de delitos

Las comisiones de delitos consisten en las acciones realizadas por los integrantes de la comunidad en contra de otros ciudadanos o del bien general. Estos actos previamente han sido calificados por alguna norma legal como delito y abarcan desde hechos punibles simples hasta los más complejos de acuerdo a su forma y modo de comisión.

Esta variedad posee como característica el hecho de ser imprevisible, pues no se puede anticipar con un 100% de certeza en dónde se va a cometer un delito, ni quién lo va a ejecutar, aunque con métodos estadísticos y con apoyo en las ciencias

criminológicas se puede lograr cierto grado de orientación al respecto.

Comisión de Faltas

Esta variedad la conforman los hechos ejecutados por los integrantes de la comunidad y están previamente calificados por alguna norma legal como una falta. Al igual que los delitos tiene como característica el hecho de ser impredecibles -por no tenerse certeza en cuanto a las circunstancias de tiempo y modo en su comisión- se diferencia de la variable anterior respecto al procedimiento empleado para poder imponer la sanción.

Calamidades públicas

Las calamidades públicas son una variable desplegada por el medio ambiente y consiste en los eventos ocasionados por desastre naturales de alta magnitud que producen damnificados y por ende, migraciones internas en donde se generan alteraciones al orden público, caracterizadas por actividades de vandalaje y otros tipos de hechos punibles. Esta variedad se distingue por ser



imprevisible y causar grandes daños materiales y humanos.

Demanda de servicio

Variable intrínseca en cada una de las (5) cinco nombradas anteriormente, pero al considerarla por separado se constituye en una variedad que consiste en la cantidad de solicitudes de servicio que en un momento dado puede requerir el medio ambiente y que la capacidad de repuesta de los órganos de seguridad ciudadana, al no estar acorde con esta necesidad, puede producir altos niveles de entropía que no permitan equilibrar las fuerzas antitéticas en juego.

No obstante, las organizaciones policiales poseen atenuadores de todas las variedades descritas anteriormente, acompañados de amplificadores de su variedad mencionados a continuación.

Mecanismos de atenuación y amplificación de Variedad en la Gerencia de la Seguridad Ciudadana

Los organismos de seguridad ciudadana en las interacciones de su medio ambiente con el ámbito operativo, constituido por las dependencias superiores especializadas y de apoyo operativo y de estas a su vez con el meta-sistema gerencial conformado por la Dirección y Sub-Dirección general, las dependencias superiores de asesoramiento y planificación y la dependencia superior operativa, ejecutan muchas actividades que generan gran número de variedad, lo que las organizaciones policiales tratan de absorber de alguna manera. En tal sentido, se han desarrollado mecanismos para destruir o reducir esta variedad, buscando de alguna manera establecer un equilibrio, implementando los siguientes mecanismos de atenuación y amplificación de variedad:

Servicios de patrullaje

Ante la variedad desplegada por el medio ambiente, el ámbito operativo desarrolla actividades de patrullaje bien sea a pie, en moto, automóvil o helicóptero en los que, por el hecho de estar el funcionario policial uniformado, cumple función de amplificador de la variedad denominada presencia policial, atenuando con su recorrido las variedades desplegadas por los integrantes del entorno como comisión delitos y de faltas, además de servir de receptor de denuncia y de verificar cada una de las quejas formuladas y despachadas a través de una central de comunicaciones.

De igual manera, el meta-sistema gerencial controla la actividad de patrullaje mediante registros semanales asentados en las salas situacionales de cada organismo de los resultados operativos de la actividad realizada por la dependencia superior, para de esta manera establecer un canal de monitoreo y supervisión para atenuar la variedad producida por el sistema operativo, diseñando a la vez planes de patrullaje con



el fin de amplificar la variedad de consecución de los objetivos propuestos.

Servicios de alcabala

Consiste en la actividad desarrollada por el sistema operativo destinadas al establecimiento de servicios policiales por seis (6) o más con efectivos con una radio-patrulla y dos motos, que tienen como finalidad establecer inspecciones de vehículos y motos que guarden cierta característica ya predeterminadas por una dependencia operativa superior, además de servir de punto de bloqueo en casos que así lo ameriten. Con este dispositivo La Policía Metropolitana de Caracas y El Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana amplifican la variedad de actuación mediante la masificación de la presencia policial con la ubicación de este servicio en lugares de bastante afluencia de personas y de interés comercial.

Servicios de punto de control de área

Este mecanismo de absorción de variedad consiste en servicios fijos, prestados por funcionarios a pie, en vehícu-

los o en moto y por lo general constituido en parejas, ubicados en sitios estratégicos y concurridos por un gran número de personas, en donde la actividad policial está concentrada mayormente al control mediante la inspección personal de aquellos ciudadanos que reúnan características propias de situaciones irregulares, por lo que a través de este mecanismo, al focalizar la acción policial, se trata de atenuar la variedad, ya que en un momento dado no se puede verificar a todas las personas que transitan por un lugar determinado.

Servicios de orden público

Como servicios de orden público se entiende a los prestados ante manifestaciones y eventos públicos. Estos mecanismos son aplicados, generalmente, por las dependencias de orden público. Consiste en la colocación de funcionarios en los lugares de acceso, sanitarios y otros donde puedan surgir alteraciones, para de esta manera atenuar el potencial que puede significar tener en un momento dado conglomerado a un gran número de personas en un solo sitio. Para casos de

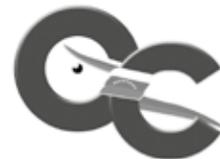
manifestaciones la actuación está dirigida a evitar que agentes externos se infiltren en esta y cuando se tornaren violentas, utilizar los blindados y demás equipos anti-motines, los cuales atenúan esta variedad.

Saturación de área

Ante la presunción de la comisión de hechos delictivos en zonas de alta peligrosidad y con el concurso de diferentes unidades operativas, se concentran todos los esfuerzos en un momento dado en un lugar determinado, para de esta manera buscar la cantidad de atenuadores y amplificadores de variedad del medio operativo suficientes para enfrentar y estabilizar una situación determinada. Este mecanismo de absorción de variedad es conocido gerencialmente como el uso de comisiones y comités para atender una problemática dada.

Atención focalizada

Este mecanismo consiste en darle mayor atención a algún tipo de hecho punible, con preferencia de los demás delitos, de esta manera el sistema operativo al disminuir el grado de atención



puede atacar de una manera mas sencilla algún tipo de delito que se esté cometiendo con mayor incidencia en relación a los otros; trata así de amplificar la actividad policial en búsqueda de soluciones concreta. Este mecanismo de absorción de variedad también es conocido como gerencia por objetivos.

Recepción de denuncias en contra de funcionarios

Debiendo los Organismos de Seguridad Ciudadana atender las diferentes variedades que el medio ambiente les genera, y estando entre estas las comisiones de delitos y faltas, mediante este mecanismo se busca disminuir y a la vez controlar las actuaciones de sus propios funcionarios, ejerciendo esta actividad a través de la de las dependencias encargadas del control de las actuaciones policiales. De igual manera, es conveniente aclarar que motivado a la evolución de las organizaciones, éstas no reciben denuncias formales en contra de otros ciudadanos, pues al dedicarse la institución policial a la prevención y la persecución de los hechos punibles que se acaban de

cometer, la misma no se aboca a los hechos ya cometidos.

Ignorancia ex professo

Este mecanismo está directamente asociado a la variedad desplegada por el medio ambiente a través de la denuncia o requerimiento de servicio policial, que se realiza bien sea por los canales formales o mediante otro medio, y al llegar alguno de los integrantes de los órganos de seguridad ciudadana con facultad para conocer o abocarse al hecho en mención, éste lo deja de hacer, no procesando ni atendiendo la exigencia realizada con plena conciencia de su existencia. Este mecanismo sirve como sistema de depreciación de variedad y únicamente disminuye la variedad recibida, pero no la destruye ni la reduce en términos reales, pues al transcurrir el tiempo la misma volverá a manifestarse y hasta con mayor magnitud.

A pesar de estos mecanismos de atenuación de variedad, el empleo ante la actual situación de Pandemia Mundial de estos mecanismos pasa por revisar

cómo han influido estas medidas en la incidencia delictiva.

Incidencia delictiva, pandemia y Seguridad Ciudadana

La Incidencia delictiva entendida como la frecuencia de la comisión de un número de hechos delictivos en un determinado tiempo, es la base asumida en este ensayo para poder apreciar el comportamiento de la complejidad del entorno en relación a los mecanismos de atenuación de variedad de los organismos de Seguridad Ciudadana, esto permite explorar cómo las medidas asumidas por el Ejecutivo Nacional centradas en la disminución de la movilidad social y por ende la paralización de actividades medulares de la cotidianidad social (educación y actividades económicas), inciden en la seguridad ciudadana.

La Tabla 1, revela las incidencias delictivas de acuerdo a los datos suministrados por la Secretaria Coordinadora de Seguridad y Paz Ciudadana del Estado Miranda.

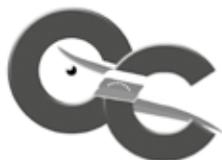


Tabla 1
Incidencia delictiva

Nro.	Antes de la Cuarentena		Durante la Cuarentena		Variación
01	Semana 08	180	Semana 12	34	81% ↓
02	Semana 09	148	Semana 13	41	72% ↓
03	Semana 10	186	Semana 14	28	85% ↓
04	Semana 11	158	Semana 15	40	75% ↓
	Total	672	Total	143	79% ↓

Fuente: Secretaría Coordinadora de Seguridad y Paz Ciudadana del Estado Miranda

En el cuadro anterior podemos observar que al considerar las cuatro semanas anteriores a la cuarentena social (Semanas; 08, 09, 10, 11. Desde el 12 de febrero de 2020 al 15 de marzo de 2020) y relacionarlas con las

primeras cuatro semanas de la cuarentena social (Semanas; 12, 13, 14, 15.

Desde el 16 de marzo de 2020 al 12 de abril de 2020), al expresar en cada columna, se

tiene que los valores absolutos de incidencia que existen resultan en una disminución drástica de 79% en la incidencia delictiva.

Tabla 2
Incidencia delictiva-homicidios

Nro.	Antes de la Cuarentena		Durante la Cuarentena		Variación
01	Semana 08	09	Semana 12	14	56% ↓
02	Semana 09	12	Semana 13	06	50% ↓
03	Semana 10	14	Semana 14	07	50% ↓
04	Semana 11	10	Semana 15	15	50% ↓
	Total	45	Total	42	07% ↓

Fuente: Secretaría Coordinadora de Seguridad y Paz Ciudadana del Estado Miranda



Al observar la Tabla 2, se evidencia que, en relación al delito de homicidio, en la primera semana y la última semana consideradas para este estudio de la cuarentena social, existió un aumento del 50% respectivamente, no obstante, el valor acumulado significó una disminución del 07% en relación con el mes anterior a la cuarentena social, los que nos lleva a las siguientes conclusiones:

Conclusiones y recomendaciones

De lo anterior se infiere que la complejidad en relación a la variedad de la comisión de delitos por parte del entorno, ha disminuido en un 79%. En tal sentido, se deriva una relación entre las medidas de la cuarentena social y esta disminución, pues al revisar las cifras reflejadas en el Anexo 01 en el histórico estadístico desde el 2017 hasta el 2020, no se refleja un descenso tan abrupto y sostenido en el tiempo como el reflejado en el análisis anterior.

No obstante, es una señal de alerta temprana para los órganos de seguridad ciudadana. La disminución sólo en un dígito para el mismo periodo de tiempo en relación con el delito de homicidio, representa una complejidad para ser abordada de manera innovadora al estarse concentrado recursos en actividades propias de la cuarentena social con la finalidad de controlar la curva de contagiados por COVID-19.

Ahora bien, se recomienda ampliar la base de observación de estas tendencias con la finalidad de desarrollar el empleo de mecanismos de atenuación de variedad bajo esquemas de gerencia de pre crisis, aunado a la evaluación del uso de la información en tiempo real en pro del bienestar del pueblo.

REFERENCIAS

- Agencia EFE. (2020). Venezuela declara siete estados y Caracas en "cuarentena social" por el COVID-19. En Red. Disponible en: <https://www.14ymedio.com/internacional/Venezuela-de->

clara-Caracas-cuarentena-Covid-19_0_2839516025.html

- Arroyo, J. (2020). Coronavirus: la OMS declara la pandemia a nivel mundial por Covid-19. Madrid, España: Redacción Medica. Recuperado el Abril de 2020, de <https://www.redaccionmedica.com/secciones/sanidad-hoy/coronavirus-pandemia-brote-de-covid-19-nivel-mundial-segun-oms-1895>
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (2000). Gaceta Oficial Extraordinaria N° 36.860 de fecha 30 de diciembre de 1.999. .
- Mariña, M., y Zavarce, C. (2014). *El Modelo de Sistema BViable para la Seguridad, Defensa y desarrollo Integral de la Nación*. Caracas: PDVSA Gas Comunal.
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2019). *Preparación y respuesta ante una pandemia de influenza*. En Red. Disponible en : https://www.who.int/csr/swine_flu/Preparacion_Pand_ESP.pdf
- Stafford, B. (1974). *Diagnosing The Sistem for Organizations*. Mexico: Continental.